



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
Secretaría de Educación Distrital

CIRCULAR N° 00001

DE: Dra. Lucía Ruiz Martínez

PARA: Rectores de Instituciones Educativas Distritales

FECHA: 5 de Febrero de 2009

ASUNTO: PROCESO DE INSCRIPCION

Por medio de la presente se les informa que desde el día viernes 6 de febrero, los padres de familia que aun requieran cupos en las Instituciones Educativas Distritales, deberán dirigirse directamente al establecimiento educativo. Estos serán adjudicados, de acuerdo con la disponibilidad de cupos por grado que este posea.

Cada Rector tiene el deber de reportar diariamente la cantidad de niños, niñas y jóvenes que se matriculan en el anexo 6A, consignando la información completa que se requiere. Esta información debe ser enviada por correo electrónico a dsenior@sedbarranquilla.gov.co al finalizar cada jornada. Como es de su conocimiento, necesitamos consolidar cuanto antes la información de matrícula para efectos del reporte al Ministerio de Educación Nacional.

Es importante recordar que las proyecciones de cupo aprobadas, deben mantenerse y respetarse, de tal manera que solo se adjudicarán cupos de acuerdo con la disponibilidad instalada.

Atentamente,

LUCIA RUIZ MARTINEZ
Secretaria de Educación Distrital